



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Recursos Tributarios	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3Z5E 4N3I 3Y30 0K1C 0UCI	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO URT1AI003F	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/189

ANUNCIO Nº 3

Convocatoria:	1 plaza de Encargado de Sala (Instalaciones Teatro), Subgrupo C2. Personal Laboral.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 31, de 6 de febrero de 2026 B.O.E. nº 40, de 14 de febrero de 2026
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Publicación calificación 1er ejercicio oposición y fecha apertura plicas.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 8 de julio de 2026,

ACORDÓ, ENTRE OTROS:

(.../...)

TERCERO.- Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el 1^{er} ejercicio** de la fase de oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

Nº PLICA	CALIFICACIÓN
8	9
12	8,33
3	8,25
9	8,17
1	8
2	7,75
10	7,58
16	7,58
11	7,33
13	7,25

14	7,25
15	7,00
4	6,83
17	6,75
7	6,67
6	6,58
18	6,50
5	6,33

CUARTO.- Hacer público que el acto de apertura de las plicas que contienen las solapas identificativas con los datos personales del aspirante y de individualización de los exámenes aprobados se celebrará en sesión pública el día **13 de julio de 2026**, a las **9:30** horas, en la **Sala “La Capilla”** de la Casa Consistorial (Plaza Mayor, 1).”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,